

Guayaquil, abril 19 de 2011

**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA COVIGON C.A.**

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la Compañía CONSTRUCTORA COVIGON C.A., presento a ustedes el informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2011, y que han sido preparados por la administración de la compañía.

He revisado el balance general de CONSTRUCTORA COVIGON C.A., al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por el año terminado en esa fecha.

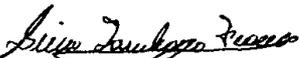
Como resultado de la evaluación del sistema del control interno y la revisión de los estados financieros se determina que existe el cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control de las operaciones de la compañía durante el año 2011.

He revisado las resoluciones adoptadas por la junta de accionistas, y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de accionistas y del directorio, han sido llevados y se conservan con disposiciones legales.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con NIFF'S y presentan razonablemente la situación financiera de CONSTRUCTORA COVIGON C.A., al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



C.P.A. GINA ZAMBRANO FRANCO  
C.I. 0907027510

